

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

---

---

1º ACTAS.

Se aprobó el Borrador del Acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria, celebrada el día 25 de mayo de 2026.

2º. ACCIÓN LOCAL Y PROGRAMAS EUROPEOS. Convocatoria de concesión de subvenciones a ayuntamientos y entidades locales menores de la provincia de Alicante. Anualidad 2026. Resolución.

Se resolvió la Convocatoria de concesión de subvenciones a ayuntamientos y entidades locales menores de la provincia de Alicante para la redacción y presentación de proyectos europeos, anualidad 2026.

3º PERSONAL. Excedencia voluntaria por interés particular de funcionaria de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Alicante respecto de su plaza de Médico de Medicina General.

Se declaró a funcionaria de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, en la situación de excedencia voluntaria por interés particular, respecto de su plaza de Médico de Medicina General, con efectos de 4 de junio de 2026.

4º. PERSONAL. Autorización del reingreso de funcionario de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, en la plaza de Técnico Medio de Gestión, tras finalización de la Comisión de servicios en el Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant.

Se autorizó el reingreso de funcionario de carrera de la Excma. Diputación de Alicante, en la plaza de Técnico Medio de Gestión, puesto de trabajo de Jefe de Negociado de Plantilla Presupuestaria del Departamento de Personal, con efectos del día 1 de julio de 2026, tras la finalización de la Comisión de Servicios en el Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant.

5º. DEPORTES. Plan de ayudas a clubes y entidades deportivas para la organización de eventos de especial interés, anualidad 2026. Aprobación Convocatoria.

Se aprobó la Convocatoria para la concesión de subvenciones del Plan de ayudas a clubes y entidades deportivas para la organización de eventos de especial interés, anualidad 2026.

6º. DEPORTES. Plan de ayudas a los ayuntamientos/EATIM de la provincia, así como a las entidades deportivas municipales dependientes de los mismos, para la realización de actividades deportivas o para el funcionamiento de Escuelas deportivas municipales, anualidad 2026. Resolución Convocatoria.

Se resolvió la Convocatoria para la concesión de subvenciones del Plan de ayudas a los ayuntamientos/EATIM de la provincia, así como a las entidades deportivas municipales dependientes de los mismos, para la realización de actividades deportivas o para el funcionamiento de Escuelas deportivas municipales, anualidad 2026.

7º. CULTURA. Convocatoria "Campaña de Difusión de Música y Teatro, anualidad 2026". Resolución.

Se resolvió la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Alicante, denominada "Campaña de Difusión de Música y Teatro, anualidad 2026".

8º. CULTURA. Convocatoria de subvenciones a fundaciones y a otras entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante para la realización de actividades culturales. Anualidad 2026. Resolución.

Se resolvió la Convocatoria de subvenciones a fundaciones y a otras entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante para la realización de actividades culturales, correspondiente a la anualidad 2026.

9º. CONTRATACIÓN. Contrato S6O-085/2025 L1 "Suministro de fruta y verdura fresca para el centro Doctor Esquerdo y para el Hogar Provincial "Antonio Fernández Valenzuela", dependientes de la Diputación de Alicante". Lote 1: "Suministro de fruta y verdura fresca al Centro Doctor Esquerdo". Reajuste de las anualidades de ejecución y financiación.

Se acordó reajustar las anualidades de ejecución y financiación del contrato S6O-085/2025 L1 "Suministro de fruta y verdura fresca para el centro Doctor Esquerdo y para el Hogar Provincial "Antonio Fernández Valenzuela", dependientes de la Diputación de Alicante". Lote 1: "Suministro de fruta y verdura fresca al Centro Doctor Esquerdo", adjudicado a CHEF MAESTRO HORECA, SLU, con el fin de solventar el desajuste producido entre las anualidades originariamente establecidas y las necesidades reales en el orden económico que el normal desarrollo de los trabajos exige.

10º. CONTRATACIÓN. Contrato S6O-103/2025 L1 "Suministro de harina y pan para el centro Doctor Esquerdo y para el Hogar Provincial "Antonio Fernández

Valenzuela", dependientes de la Diputación de Alicante". - Lote 1: "Suministro de harina y pan al Centro Doctor Esquerdo". Reajuste de las anualidades de ejecución y financiación.

Se acordó reajustar las anualidades de ejecución y financiación del contrato S6O-103/2025 L1 "Suministro de harina y pan para el centro Doctor Esquerdo y para el Hogar Provincial "Antonio Fernández Valenzuela", dependientes de la Diputación de Alicante". - Lote 1: "Suministro de harina y pan al Centro Doctor Esquerdo", adjudicado a RIALFRET, SL, con el fin de solventar el desajuste producido entre las anualidades originariamente establecidas y las necesidades reales en el orden económico que el normal desarrollo de los trabajos exige.

11º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 138, de fecha 4 de mayo de 2026, dictada por la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Valencia. Plaza nº 1. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 138, de fecha 4 de mayo de 2026, dictada por la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Valencia. Plaza nº 1, que desestima el recurso de ese orden interpuesto contra Resolución desestimatoria de recurso de reposición formulado contra desestimación de reclamación de responsabilidad patrimonial.

#### ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12º. CONTRATACIÓN. Contrato A5O-332/2025 "Servicio para la mejora del conocimiento Hidrogeológico de captaciones de abastecimiento municipal, vinculado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con los Fondos Europeos NextGenerationEU". Lotes 2 y 3. Rectificación errores materiales.

Se acordó rectificar los errores materiales advertidos en las propuestas de acuerdo sometidas a la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria de 11 de mayo de 2026, de adjudicación del contrato A5O-332/2025 –"Servicio para la mejora del conocimiento Hidrogeológico de captaciones de abastecimiento municipal, vinculado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con los Fondos Europeos NextGenerationEU", respecto del Lote 2: "Alfaro Segaria", y respecto del Lote 3: "Mediodía y Los Valles", consistente en la consignación errónea del NIF del licitador adjudicatario, incluido en el apartado Segundo de la parte dispositiva de los acuerdos de que se trata.

13º. CONTRATACIÓN. Contrato A6O-026/2026 "Servicio para el análisis, prevención y control de: Legionelosis; eficacia de la limpieza y desinfección en superficies en contacto con alimentos; calidad del agua de consumo; y desratización,

desinsectación y desinfección en la Diputación de Alicante", Lote 1: "Legionelosis; superficies en contrato con alimentos y calidad del agua de consumo". Modificación oferta técnico-económica.

Se acordó modificar, por error, la oferta técnico-económica anexa al pliego de prescripciones técnicas del contrato A6O-026/2026 "Servicio para el análisis, prevención y control de: Legionelosis; eficacia de la limpieza y desinfección en superficies en contacto con alimentos; calidad del agua de consumo; y desratización, desinsectación y desinfección en la Diputación de Alicante", Lote 1: "Legionelosis; superficies en contrato con alimentos y calidad del agua de consumo"; error consistente en la omisión de las dos primeras fijas en la tabla de la citada oferta.

En la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE

EL OFICIAL MAYOR